DICTAMEN DEL COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Contratación Directa N° 08/2018 con ID. NRO. 342392 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA"**, emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado en referencia, de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo se encuentra sujeto a las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2018.-

2. DETALLES DEL PROCESO:

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	342392
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 18.000.000
2.3.	***FECHA DE CDP***	14/03/2018
2.4.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	10/04/2018 08:30 HS
2.5.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	DECLARACIÓN JURADA
2.6.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR ITEMS
2.7.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA
2.8.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.9.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	HASTA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES
2.10.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada Ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día lunes dos de abril del dos mil dieciocho a las ocho horas con treinta minutos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado no se había recepcionado ni un sobre de oferta y en virtud a la Resolución DNCP Nº 522/15, se consideró realizar la prorroga correspondiente quedando así la segunda fecha para la apertura el día martes diez de abril del año dos mil dieciocho a las ocho horas con treinta minutos en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se ha presentado la siguiente empresa:

3.1.2. ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS***

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Abg. Dely F. Romero Acosta
Secretaria General

Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (IVA INCLUIDO)
1	*HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*	*Gs.16.664.500*

3.1.2 Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde la empresa ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES Y FORMALES)

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**	
	Cumple	**No Cumple**
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS**	
	Cumple	**No Cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	X	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Sra. Dolly J. Romero Acosta
Secretaria General

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA

V. Otros documentos.	HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS	
	Cumple	No cumple
• Balance General y Estado de Resultados de los últimos 3 (tres) años 2014, 2015, 2016.	X	
• Copia/s de contrato/s ejecutado/s y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de útiles de oficina, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.	X	
• Presentar una Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo lo solicitado en la presente licitación.	X	

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de las ofertas presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** SE AJUSTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL LLAMADO POR PRESENTAR LA TOTALIDAD DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIALES Y FORMALES.

4.1.2. Por tanto, la empresa ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** **CUMPLE** CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES Y FORMALES lo que la hace admisible en este proceso y en consecuencia pasible de evaluación en detalle.

4.1.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 3719/2015 concordante con la Carta de Invitación del llamado.

				HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS			
ítem	DESCRIPCION	Unidad	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Marcadores Resaltador punta fina	Unidad	50	STABILO	ALEMANIA	2.600	130.000
2	Cinta para impresora Epson LX300	Unidad	25	MASTER PRINT	CHINA	65.000	1.625.000

Lic. María Verónica Anatino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Secretaria General

3	Calculadora de Mesa 12 dígitos	Unidad	15	TRULY	CHINA	45.000	675.000
4	Sacapuntas	Unidad	20	FABER CASTEL	BRASIL	2.500	50.000
5	Quitagrapa o desgraoadora tamaño chico	Unidad	20	EAGLE	CHINA	3.300	66.000
6	Tinta para sello color azul	Unidad	10	PILOT	BRASIL	8.100	81.000
7	Cinta ancha adhesiva transparente	Unidad	150	KING TAPE	CHINA	7.600	1.140.000
8	Bolígrafos común color negro	Unidad	1	BIC	BRASIL	72.500	72.500
9	Bolígrafos común color azul	Unidad	10	BIC	BRASIL	72.500	725.000
10	Tijeras corta papel de acero c/ mango de plástico	Unidad	15	TRISTAR	CHINA	16.100	241.500
11	Prestadora o grapadora mediana	Unidad	15	EAGLE	CHINA	15.700	235.500
12	Perforadora grande	Unidad	10	EAGLE	CHINA	16.500	165.000
13	Grapas de 24/6	Unidad	200	KOFA	CHINA	2.000	400.000
14	Cips chico N° 4	Unidad	25	KOFA	CHINA	4.200	105.000
15	Cutter mango de plástico mediano con protector cambiable	Unidad	10	PROFIELD	CHINA	7.900	79.000
16	Bibliorato lomo acho tamaño oficio	Unidad	300	RIOPEL	PARAGUAY	12.600	3.780.000
17	Bibliorato lomo ancho tamaño chico	Unidad	25	RIOPEL	PARAGUAY	12.000	300.000
18	Regla plástica	Unidad	20	ACRIMET	BRASIL	3.800	76.000
19	Borrador de goma con tapa plástica	Unidad	10	FABER CASTEL	BRASIL	2.600	26.000
20	Lápiz de papel con borrador	Unidad	50	FABER CASTEL	BRASIL	1.600	80.000
21	Memoria extraible (Pendrive) 16GB	Unidad	20	KINGSTON	CHINA	68.000	1.360.000
22	Memoria extraible (Pendrive) 32GB	Unidad	20	KINGSTON	CHINA	90.000	1.800.000
23	Almohadilla para tinta	Unidad	10	KOFA	CHINA	8.000	80.000
24	Mariposa de metal pequeño	Unidad	50	ACC	CHINA	2.500	125.000

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Lic. Ady J. Romero Acosta
Secretaria General

25	Corrector Liquido	Unidad	10	KORES	BRASIL	3.300	33.000
26	Plancheta acrílica	Unidad	15	ACRIMET	BRASIL	21.300	319.500
27	Libro de actas	Unidad	10	ALAMO	PARAGUAY	19.000	190.000
28	Papel contac	Unidad	10	VULCAN	BRASIL	59.300	593.000
29	corchetes tamaño mediano	Unidad	10	ACC	CHINA	10.700	107.000
30	corchetes tamaño grande	Unidad	10	ACC	CHINA	13.200	132.000
31	Goma eva	Unidad	50	EVARTE	BRASIL	4.000	200.000
32	Plasticola liquida	Unidad	25	CAS COLAR	BRASIL	3.500	87.500
33	Cinta decorativa	Unidad	50	EAGLE	CHINA	23.500	1.175.000
34	Pistola de calor	Unidad	5	PROFIELD	CHINA	22.000	110.000
35	Porta lápices grande	Unidad	20	ACRIMET	BRASIL	15.000	300.000
						TOTAL	**16.664.500**

4.1.4. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 61 del Decreto 3719/2015 de Contrataciones Públicas.

4.2. CAPACIDAD LEGAL.

El oferente ha remitido documentaciones que acreditan su capacidad legal. Es así que el Comité de Evaluación procede al análisis de CAPACIDAD LEGAL, luego de realizar la verificación de documentaciones requeridas para este punto en el Anexo E de la Carta de Invitación. En efecto al análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

ITEM	Requerimientos según Anexo E de la Carta de Invitación	CUMPLE	NO CUMPLE
1	***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS***	X	

4.3. CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

4.3.1. Conforme a las evidencias documentarias obrantes en los documentos de LA EMPRESA ANALIZADA, observamos que las informaciones proveídas presentan un índice aceptable de solvencia y liquidez para cumplir con las obligaciones requeridas por LA CONVOCANTE. Es así que la firma ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** **CUMPLE** con éste punto del análisis.

	EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA
1	***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS***	CUMPLE

Lic. María Verónica Sindino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Lic. Nelly J. Romero Acosta
Secretaria General

4.4. EXPERIENCIA

- La empresa deberá acreditar su experiencia a través de la presentación de copia/s de contrato/s ejecutado/s y/o facturas de ventas emitidas para la provisión de útiles de oficina, sean estas con entidades públicas y/o empresas privadas, en los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) por un monto equivalente al 40 % (cuarenta por ciento) como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación. Podrán presentar la cantidad de contratos, facturas de ventas y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto mínimo solicitado, siempre que hayan sido ejecutados en los 3 (tres) últimos años (2015, 2016, 2017), es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

	EMPRESA OFERENTE	EXPERIENCIA
1	***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS***	CUMPLE

4.5. ANALSIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

4.5.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee más arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 18.000.000- (Guaraníes dieciocho millones) en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la empresa calificada *HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS.*

4.5.2. Es así que conforme:

4.5.2.1. La oferta total presenta por la firma ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** asciende a la suma de Gs. 16.664.500- (Guaraníes dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos).

5. CONCLUSION

5.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESAS OFERENTES	CAPACIDAD LEGAL	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO
1	***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS***	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

5.2. La firma ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** es adjudicada para la adquisición de útiles de oficina en cumplimiento de todos los requerimientos: legales, financieros, experiencia y así también por presentar una **oferta global baja para el proceso licitatorio.**

5.3. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado **EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL INTENDENTE MUNICIPAL, SALVO OTRO PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD MUNICIPAL:**

5.3.1. ADJUDICAR el llamado a Contratación Directa Nro. 08/2018 **"ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA" CON I.D. N° 342392** a la firma ***HZ SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS*** hasta el monto

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Secretaria General

de **Gs. 16.664.500-** (Guaraníes dieciséis millones seiscientos sesenta y cuatro mil quinientos).

5.3.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.3.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda.

Es nuestro dictamen, salvo otro parecer de la máxima autoridad.

Lic. María Verónica Andino
Administración y Finanzas

Sr. José Martín Viñales
Tesorero Municipal

Dolly I. Romero Acosta
Secretaria General